

ESTUDIO DEL SECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. INTRODUCCION

El Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD O PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, acorde con lo dispuesto en el artículo 50 del decreto 0516 de 2016, le corresponde el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

1. Ejercer la función disciplinaria interna en el Municipio de Santiago de Cali, conforme lo establece la Ley.
2. Conocer, tramitar y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.
3. Llevar los registros de las actuaciones disciplinarias para efectos estadísticos y de control.
4. Efectuar el registro de las sanciones disciplinarias ante la Procuraduría General de la Nación.
5. Informar las actuaciones disciplinarias que de acuerdo con la Ley exigen los Entes que realizan la vigilancia de la conducta oficial.
6. Efectuar las gestiones necesarias ante las instancias disciplinarias para hacer efectiva la ejecución de las sanciones que se impongan a los Servidores Públicos de la Administración Central Municipal.
7. Fijar las políticas y planes para un adecuado ejercicio de la función pública dentro del marco preventivo de responsabilidad disciplinaria.
8. Desarrollar proyectos de análisis e investigación orientados a la prevención de conductas disciplinarias de servidores públicos, a través del Observatorio de la vigilancia de la conducta oficial.
9. Formular y ejecutar estrategias de sensibilización y divulgación del Código Disciplinario Único (y las demás normas nacionales que lo modifiquen o sustituyan) y

temas relacionados con la prevención de conductas disciplinables en servidores públicos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

10. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignados acordes a su competencia

3. PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, a efecto de atender sus responsabilidades, tiene a su servicio una planta de personal conformada por 12 servidores públicos en carrera administrativa y otros en provisionalidad, de los cuales 1 pertenece al nivel Directivo, 3 al nivel Profesional (2 por carrera administrativa, 1 en encargo) y 8 para el nivel Asistencial (dos en provisionalidad y 6 en carrera administrativa (ver tabla 1).

Tabla 1. Servidores públicos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno por nivel jerárquico

Nivel	Cantidad	%
Directivo	1	8.33%
Profesional	3	25.00%
Asistencial	8	66.67%
Total	12	100%

Fuente: Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

En la Tabla 1, se observa la distribución de los servidores públicos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno por sus respectivos niveles. En cuanto a la formación académica, su conformación es la siguiente Tabla 2:

Tabla 2. Servidores públicos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, según formación académica.

Nivel cargo	Profesión	Cantidad	%
Nivel directivo	Derecho	1	6.33 %
Total nivel directivo		1	6.33 %
Nivel profesional	Derecho	3	25.00%
Total nivel profesional		3	25.00%
Nivel asistencial	(archivo, administración)	9	66.67%
Total nivel asistencial		9	66.67%
Total		12	100 %

Fuente: Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

Del total de servidores públicos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, exceptuando el Director del organismo, el 25.00 % (n=3) cumplen su función como abogados en el proceso “Control Disciplinario” y el 66.67 % (n=8) cumple funciones de apoyo.

Tabla 3. Carga laboral del proceso a 31 de diciembre de 2022.

Total quejas radicadas en la dependencia año 2022: 604
Total procesos disciplinarios activos 2022: 1.285
Total operador disciplinario de planta (abogado): 1
Total procesos disciplinarios activos por operador disciplinario de planta: 1.285
Total quejas valoradas en Comité de Valoración de quejas 2022: 529

Fuente: Aplicativo Softcontrol – Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

A 31 de diciembre de 2022, se encuentran activos un total de 1.285 procesos disciplinarios de servidores públicos de la Administración Central Distrital, por lo tanto, del total de operadores disciplinarios de planta (abogados), si se realizara el reparto de expedientes, tendría el único operador a su cargo un total de 1.285 procesos disciplinarios a adelantar lo cual no permitiría darle celeridad a los procesos disciplinarios (ver tabla 3).

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali tiene una estructura plana conformada por el Director y equipos de Trabajo, por lo que se han constituido áreas de trabajo para cumplir con las actividades establecidas en el decreto municipal 0516 de 2016 y en Plan de Desarrollo Municipal, el personal que dispone continúan siendo insuficiente para abarcar cada una de las funciones asignadas.

El proceso Control Disciplinario (N°39) tiene como objetivo evaluar, conocer y decidir dentro de los términos de ley en primera instancia los procesos disciplinarios a través de la investigación en el procedimiento verbal o el procedimiento ordinario para determinar la existencia de responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores públicos que atenten contra el ejercicio de la función pública en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

Para cumplir con este objetivo se ha identificado las siguientes necesidades:

- Apoyo profesional en el área Disciplinaria, Jurídica y Administrativa.
- Apoyo en la sustanciación y notificación de Procesos Disciplinarios.

- Apoyo técnico, logístico y operativo en las etapas del Proceso Disciplinario.
- Apoyo técnico en Software, Base de Datos y Funcionamiento de la Sala de Audiencias.
- Apoyo en la gestión administrativa, de planeación, presupuestal y financiera del Departamento Administrativo.
- Apoyo en la gestión disciplinaria preventiva.
- Apoyo en la realización de investigaciones de la Gestión Pública Municipal.
- Implementación del Sistema de Indicadores de la Gestión del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.
- Apoyo asistencial en la gestión del Departamento Administrativo.
- Apoyo de profesionales en ingeniería de sistemas y telemática para el desarrollo de herramientas tecnológicas que brinden soporte técnico en los sistemas de información y para la actualización y seguimiento a los módulos del Software o aplicativo softcontrol del organismo.
- Apoyo de profesionales en economía, ingeniería, administración de empresas tecnología y tecnólogos para realizar seguimiento y medir los productos del proceso de Control Disciplinario conforme a los Sistemas Integrados de Gestión, norma ISO 90001:2015 y MIPG de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.
- Apoyo de personal del nivel asistencial, para organizar, foliar, legajar, digitalizar y digitar los expedientes conforme al Sistema de Gestión Documental así como personal de apoyo para la recepción, reparto y sistematización de la documentación que ingresa y sale del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.
- Apoyo de personal con formación en administración de empresas y/o afines, para desarrollar actividades administrativas en el área de presupuesto.
- Apoyo de personal abogado para sustanciar cada una de las etapas del proceso disciplinario.
- Apoyo en la implementación y desarrollo de las jornadas de sensibilización en Código General Disciplinario (ley 1952/2019) y ley 2094/2021.

Con base en las funciones y responsabilidades asignadas al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, y teniendo en cuenta su planta de personal de servidores públicos, se identifica que la dependencia presenta un déficit de personal.

Atendiendo la necesidad basada en la insuficiencia de personal, la dependencia cuenta con una asignación presupuestal contenida en tres (3) proyectos de inversión:

1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DISCIPLINARIA EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI BP-26002958 (BPIN 2020760010204) cual meta es terminar 1.100 expedientes activos de los procesos disciplinarios de vigencias anteriores en la vigencia 2020-2023
2. DIFUSIÓN DEL COMPONENTE PREVENTIVO DE LA LEY DISCIPLINARIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA Y A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE CALI BP-26002962 (BPIN 2020760010203) el cual tiene como objetivo Sensibilizar a 1210 (servidores públicos (960) y ciudadanos (250) de Santiago de Cali) en la ley disciplinaria para la vigencia 2022 y en el periodo 2020-2023 a 3.840 servidores y 950 ciudadanos .
3. INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI BP-26002963 (BPIN 2020760010802) el cual tiene como objetivo, desarrollar investigaciones orientadas a la conducta disciplinable de los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar un análisis de la oferta educativa tanto a nivel nacional como local es necesario caracterizar el perfil académico de los graduados en pregrado y posgrado de acuerdo a su formación académica. A continuación se presenta el análisis de la oferta.

5.1 PERFIL ACADEMICO DE LOS GRADUADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

El perfil de los graduados en el país se realizó a partir del número total de títulos de educación superior otorgados por las Instituciones de Educación Superior el año 2019 (42.422) profesionales¹, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES del Ministerio de Educación Nacional.

El perfil académico es la caracterización de la cantidad de títulos otorgados en la educación superior según diferentes variables académicas.

¹ Ministerio de Educación Nacional – Observatorio Laboral para la Educación OLE. La información suministrada corresponde a lo reportado por las instituciones de Educación Superior a través del SNIES. Fecha de corte de la información: Agosto de 2020

5.1.1 PERFIL ACADEMICO POR NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

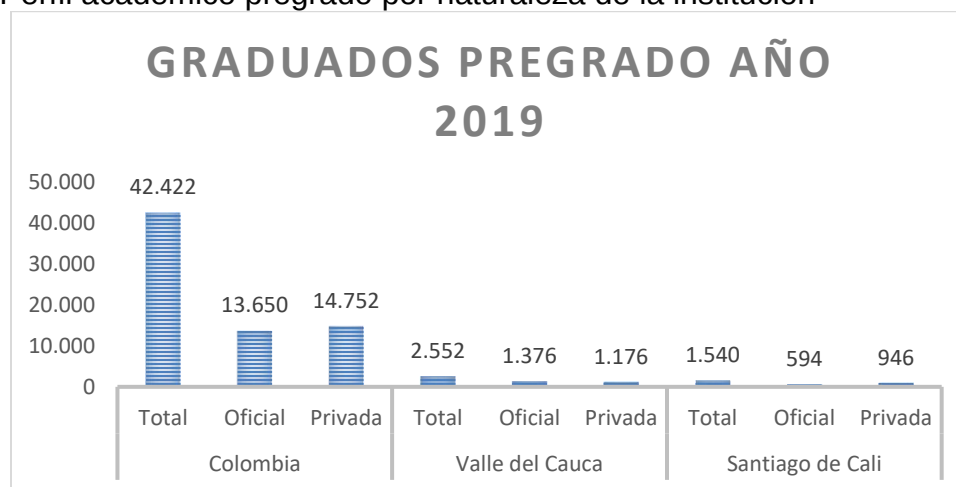
5.1.1.1 PREGRADO

De los 28.402 títulos de pregrado otorgados en el país en el 2019, 14.752 (52%) corresponden a Instituciones de Educación Superior oficiales y 13.650 a privadas (48%).

En el Valle del Cauca de los 2.552 títulos de educación superior, 1.376 (54%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 1.176 a privadas (46%).

En Santiago de Cali, de los 1.540 títulos de pregrado otorgados, 594 (39%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 946 a privadas (61%). Ver figura

Figura 2. Perfil académico pregrado por naturaleza de la institución



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.
<https://snies.mineduacion.gov.co/porta/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

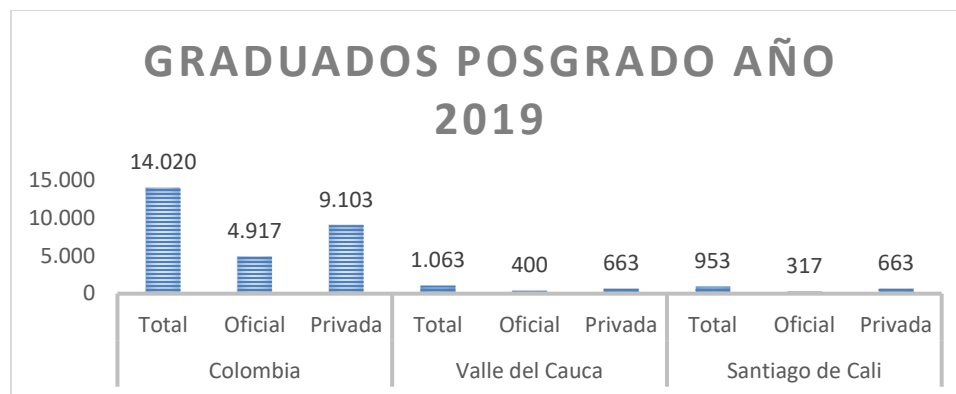
1. POSTGRADO

De los 14.020 títulos de postgrado otorgados en el país, en el año 2019; 4.917 (35%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 9.103 a privadas (65%).

En el Valle del Cauca, de los 1.063 títulos de postgrado otorgados para el año 2019, 400 (38%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 663 a privadas (62%).

En Santiago de Cali, de los 953 títulos de postgrado otorgados, 317 (33%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 663 a privadas (67%). Ver figura 3.

Figura 3. Perfil académico postgrado por naturaleza de la institución



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.
<https://snies.mineducacion.gov.co/porta/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

5.1.2 PERFIL ACADEMICO POR NIVEL DE FORMACIÓN

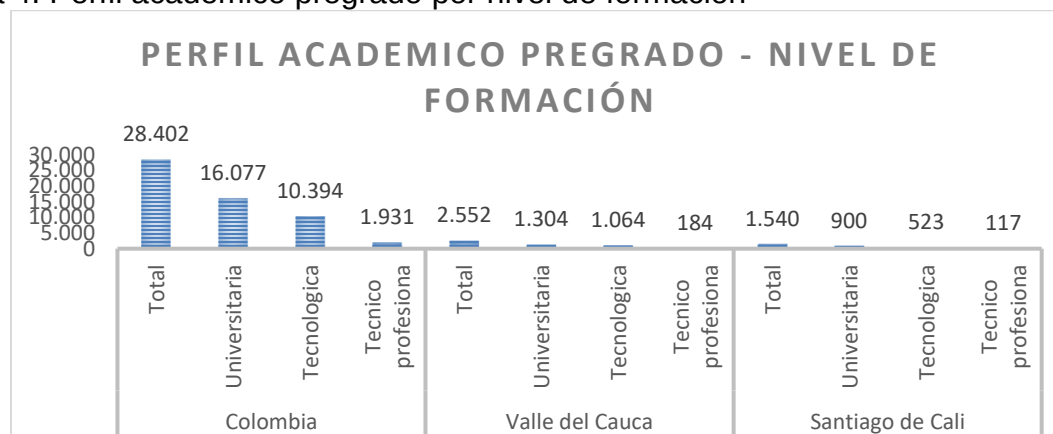
5.1.2.1 PREGRADO

Por nivel de formación en el país, de los 28.402 graduados en pregrado para el año 2019, 16.077 (57%) corresponden a formación Universitaria, 10.394 (36%) a formación Tecnológica, y 1.931 (7%) a formación Técnica Profesional.

En el Valle del Cauca, de los 2.552 graduados en pregrado para el año 2019, 1.304 (51%) corresponden a formación Universitaria, 1.064 (42%) a formación Tecnológica, y 184 (7%) a formación Técnica Profesional.

En Santiago de Cali, de los 1.540 graduados en pregrado, 900 (59%) corresponden a formación Universitaria, 523 (34%) a formación Tecnológica, y 117 (7%) a formación Técnica Profesional. Ver figura 4.

Figura 4. Perfil académico pregrado por nivel de formación



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.
<https://snies.mineducacion.gov.co/porta/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

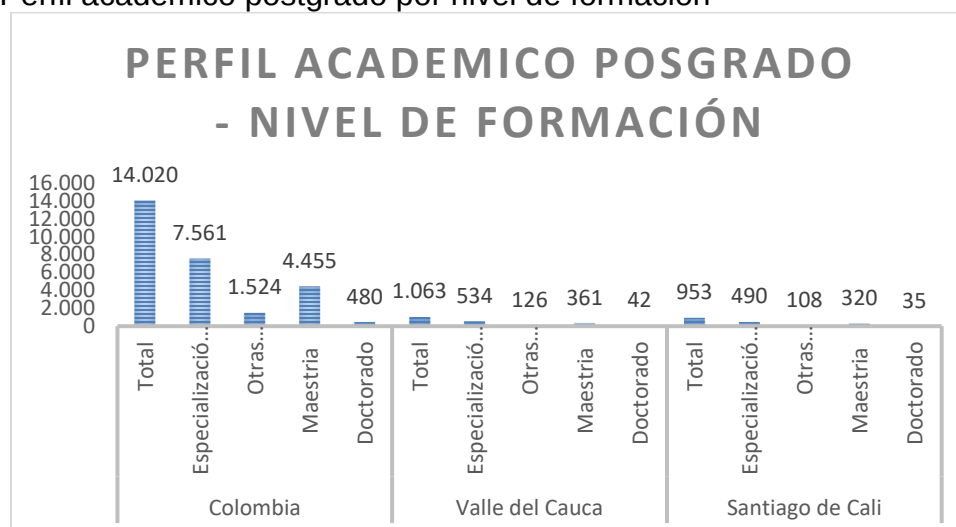
5.1.2.2 POSTGRADO

Por nivel de formación en el país, de los 14.020 graduados en postgrado en el año 2019, 480 (3%) corresponden a formación de Doctorado, 4.455 (32%) a formación de Maestría, 7.561 (54%) a formación de Especialización y otras especializaciones (médico quirúrgico y tecnológico), 1.524 (11%).

En el Valle del Cauca, de los 1.063 graduados en postgrado en el año 2019, 42 (4%) corresponden a formación de Doctorado, 361 (34%) a formación de Maestría, 534 (50%) a formación de Especialización y otras especializaciones (médico quirúrgico y tecnológico), 126 (12%)

En Santiago de Cali, de los 953 graduados en postgrado, 35 (4%) corresponden a formación de Doctorado, 320 (33%) a formación de Maestría, 490 (51%) a formación de Especialización y otras especializaciones (médico quirúrgico y tecnológico), 108 (12%) Ver figura 5.

Figura 5. Perfil académico postgrado por nivel de formación



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.
<https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

5.1.3 PERFIL ACADEMICO POR SEXO

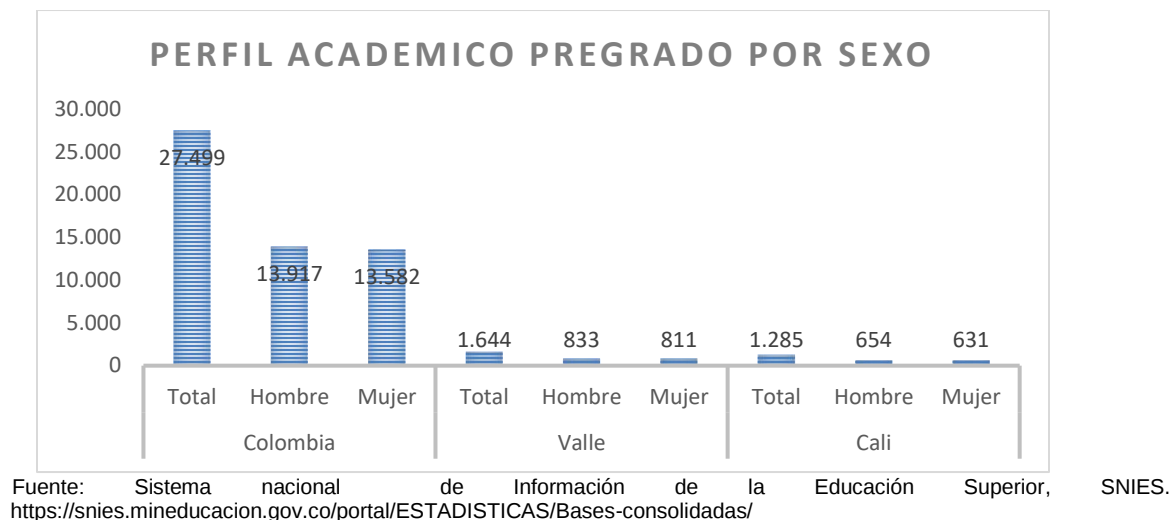
5.1.3.1 PREGRADO

Por sexo en el país, de los 28.402 graduados en pregrado para el año 2019, 14.409 (51%) corresponden a hombres y 13.993 (49%) a mujeres.

En el Valle del Cauca, de los 2.552 graduados en pregrado para el año 2019, 1.312 (52%) corresponden a hombres y 1.240 (48%) a mujeres.

En Santiago de Cali, de los 1.540 graduados en pregrado, 802 (53%) corresponden a hombres y 738 (47%) a mujeres. Ver figura 6.

Figura 6. Perfil académico pregrado por sexo



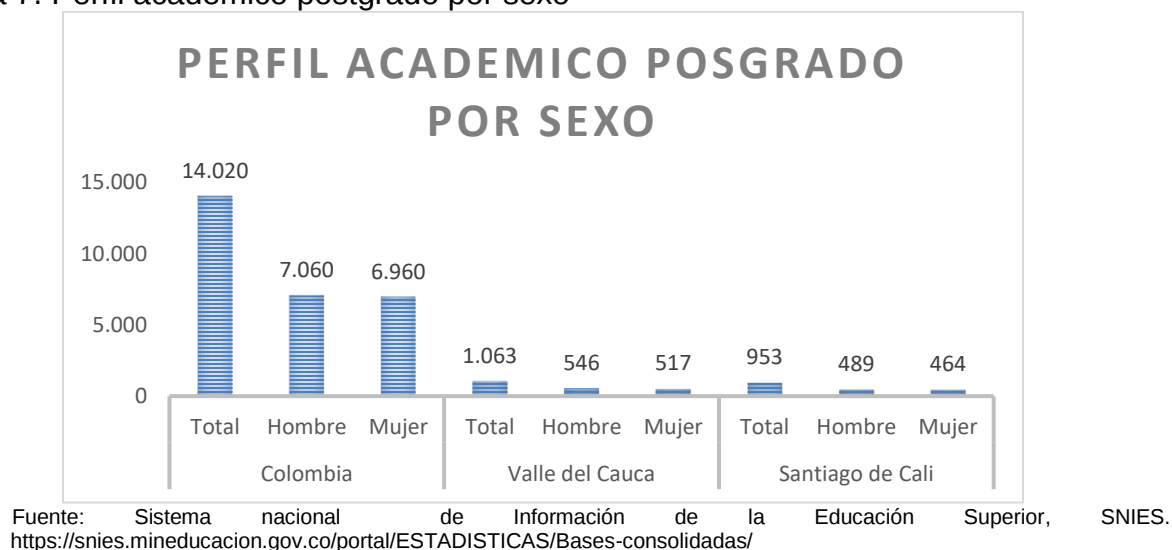
5.1.3.2 POSTGRADO

Por sexo en el país, 14.020 graduados en postgrado en el año 2.019, 7060 (50.3%) corresponden a hombres y 6.960 (49.7%) a mujeres.

En el Valle del Cauca, de los 1.063 graduados en postgrado, 546 (51.4%) corresponden a hombres y 517 (48.6%) a mujeres.

En Santiago de Cali, de los 953 graduados en postgrado, 489 (51.3%) corresponden a hombres y 464 (48.6%) a mujeres. Ver figura 7.

Figura 7. Perfil académico postgrado por sexo

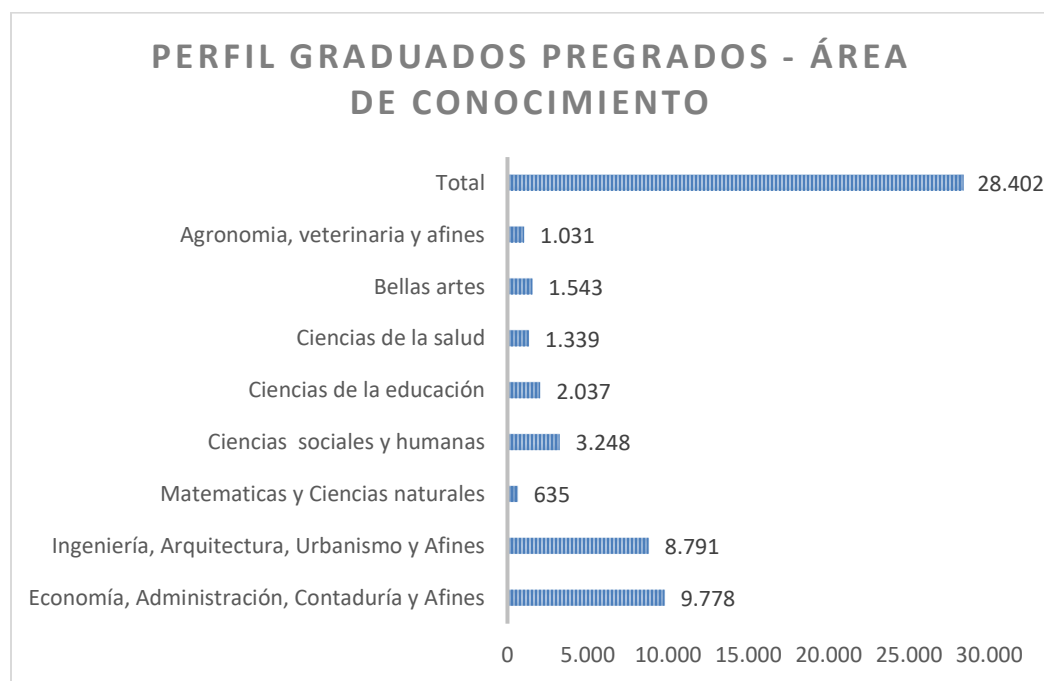


1.4 PERFIL ACADEMICO POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

5.1.4.1 PREGRADO

Por área de conocimiento en el país, de los 28.402 títulos otorgados en pregrado para el año 2019, 9.778 (35%) corresponden a ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES, 8.791 (31%) corresponden a INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES, 3.248 (11%) corresponden a CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 2.037 (7%) corresponden a CIENCIAS DE LA EDUCACION, 1.339 (5%) corresponden a CIENCIAS DE LA SALUD, 1.543 (5%) corresponden a BELLAS ARTES, 1.031 (4%) corresponden a AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES, 635 (2%) corresponden a MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES Ver figura 8.

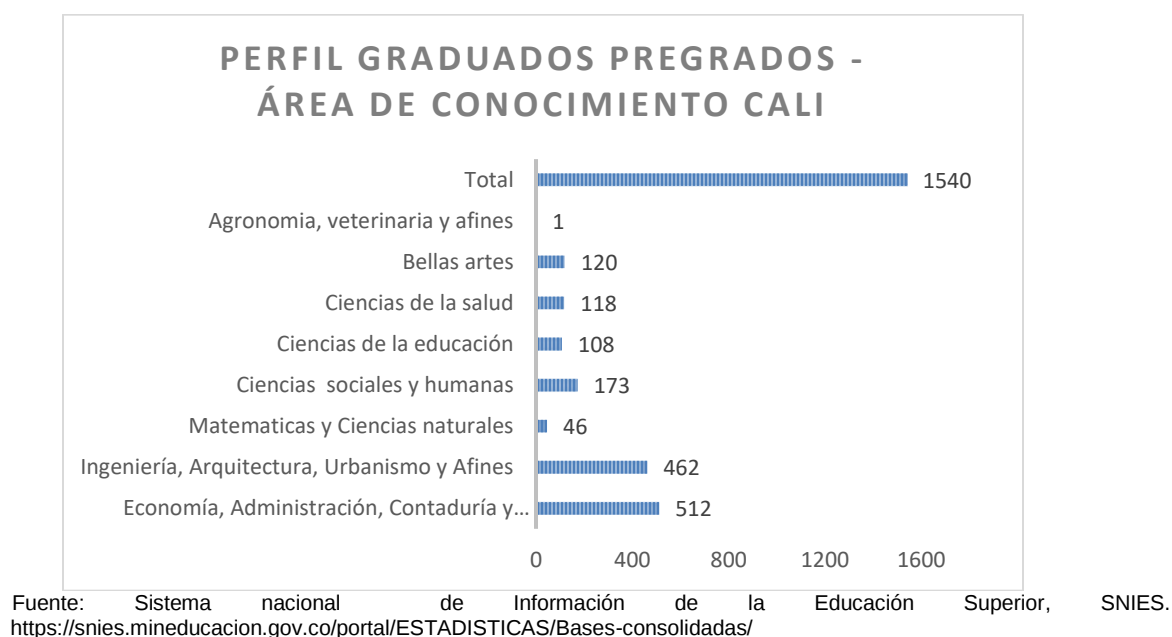
Figura 8. Perfil académico pregrado en el país por área de conocimiento



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.
<https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

Por área de conocimiento en Santiago de Cali, de los 1.540 títulos otorgados en pregrado para el 2019, 512 (33%) corresponden a ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES, 462 (30%) corresponden a INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES, 173 (11%) corresponden a CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 118 (8%) corresponden a CIENCIAS DE LA SALUD, 108 (7%) corresponden a CIENCIAS DE LA EDUCACION, 120 (8%) corresponden a BELLAS ARTES, 46 (3%) corresponden a MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES, y 1 (0%) corresponde a AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES.

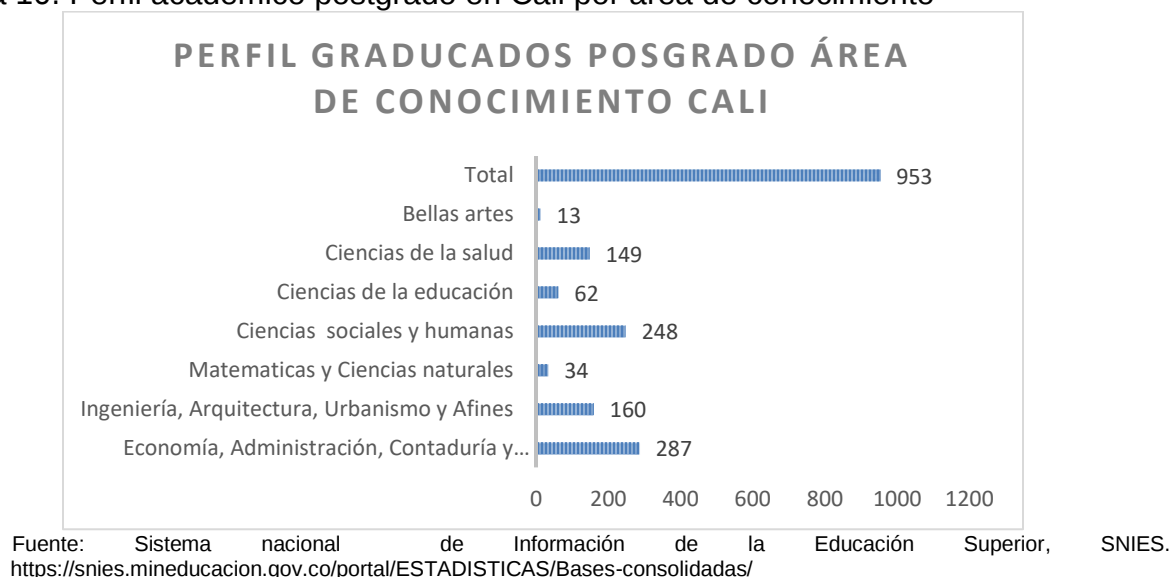
Figura 9. Perfil académico pregrado en Cali por área de conocimiento



5.1.4.2 POSTGRADO

Por área de conocimiento en Santiago de Cali, de los 953 títulos otorgados en postgrado en el año 2019, 287 (30%) corresponden a ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES, 248 (26%) corresponden a CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 160 (17%) corresponden a INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES, 149 (16%) corresponden a CIENCIAS DE LA SALUD, 60 (7%) corresponden a CIENCIAS DE LA EDUCACION, 34 (4%) corresponden a MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES y 13 (1%) corresponde a BELLAS ARTES Ver figura 10.

Figura 10. Perfil académico postgrado en Cali por área de conocimiento



5.2 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el Valle del Cauca, de las 69 Instituciones de educación superior (con sede principal o seccional) que funcionan, 42 (60,87%) son Oficiales y 27 (39,13%) Privadas. En Santiago de Cali, de las 38 Instituciones de educación superior (con sede principal o seccional) que funcionan, 15 (35,71%) son Oficiales y 23 (85,19%) Privadas (ver tabla 4).

Tabla 4. Instituciones de Educación Superior en el Valle del Cauca por sector

MUNICIPIO	OFICIALES	%	PRIVADAS	%
SANTIAGO DE CALI	15	35,71%	23	85,19%
PALMIRA	5	11,90%	3	11,11%
GUADALAJARA DE BUGA	7	16,67%	0	0%
BUENAVENTURA	7	16,67%	0	0%
CARTAGO	0	0%	1	3,70%
ROLDANILLO	2	4,76%	0	0%
SEVILLA	1	2,38%	0	0%
TULUA	1	2,38%	0	0%
ZARZAL	4	9,58%	0	0%
TOTAL	42	100 %	27	100 %

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, MEN.

En el Valle del Cauca de las 69 Instituciones de Educación Superior que funcionan, 38 (55,07%) se ubican en Santiago de Cali, 8 (11,60%) en Palmira, 7 (10,14%) en Guadalajara de Buga, 7 (10,14%) en Buenaventura, 1 (1,45%) en Cartago, 2 (2,90%) en Roldanillo, 1 (1,45%) en Sevilla, 1 (1,45%) en Tuluá, y 4 (5,80%) en Zarzal (ver tabla 5).

Tabla 5. Instituciones de educación superior en el Valle del Cauca por municipio

MUNICIPIO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	%
SANTIAGO DE CALI	38	55,07%
PALMIRA	8	11,60%
GUADALAJARA DE BUGA	7	10,14%
BUENAVENTURA	7	10,14%
CARTAGO	1	1,45%
ROLDANILLO	2	2,90%
SEVILLA	1	1,45%
TULUA	1	1,45%
ZARZAL	4	5,80%
TOTAL	69	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.

A partir de los resultados anteriormente presentados, se observa que la demanda en oferta educativa es amplia y por lo tanto suple las necesidades requeridas por el organismo, dado que se cuenta con un gran número de profesionales correspondientes a las ramas del Derecho, Economía, Administración de Empresas y afines e Ingenierías,

ciencias humanísticas, contaduría, tecnólogos, técnicos, asistenciales y personas jurídicas.

5.3 ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar un análisis de precios de la oferta educativa a nivel nacional fue necesario caracterizar los salarios de los profesionales de acuerdo al nivel de formación. En la tabla 6 se observa que los profesionales universitarios recién graduados tiene en promedio un salario de dos millones ochocientos cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte (\$2.805.140) y el salario promedio de un especializado recién graduado, es de cuatro millones noventa y un mil cuatrocientos pesos m/cte (\$4.091.400).

Tabla 6. Rango de salarios de recién graduados por nivel de formación

Nivel	Salario mínimo	Salario Máximo
Técnico	\$ 1.117.211	\$ 1.653.472
Tecnólogos	\$ 1.412.638	\$ 2.090.704
Profesional	\$ 2.262.210	\$ 3.348.071
Especialista	\$ 3.299.516	\$ 4.883.284
Magister	\$ 4.358.892	\$ 6.451.160

Salarios promedio año 2022

Fuente: <https://medellin.unal.edu.co/egresados/medios/audioteca-de-regreso/124-actualidad/971-propuesta-de-la-escala-minima-de-remuneracion-salarial-2022.html>

Al comparar el salario de la oferta educativa de los recién graduados, presentada por el Ministerio de Educación Nacional (Ver tabla 6), con los honorarios de los contratistas del Distrito (Ver tabla 7), se observa que la Administración Central ofrece un valor superior al del mercado laboral nacional, debido a que el valor es por honorarios y se estiman teniendo en cuenta la cantidad y complejidad del objeto y obligaciones contractuales a cumplir, el nivel de formación académica y experiencia laboral exigida al contratista y el término de ejecución del contrato.

En la tabla 7, se observa la escala de honorarios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que establece la Entidad.

Tabla 7. Tabla de valores para los contratos de prestación de servicios 2023.

NIVEL DE REFERENCIA	HONORARIOS	REQUISITOS MINIMO
Asesor **	\$ 11.038.000	Título profesional ,Título de posgrado y Ciento ocho (108) meses de experiencia profesional
	\$ 9.258.000	Título profesional, Título de posgrado y Noventa (90) meses de experiencia profesional
	\$ 7.458.000	Título profesional, Título de posgrado y Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional
	\$ 6.985.000	Título profesional Titulo de posgrado y Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional

Profesional Especializado **	\$ 6280.000	Título profesional, Título de posgrado y Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional
	\$ 5.575.000	Título profesional ,Título de posgrado y Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional
Profesional	\$ 5.054.000	Título profesional y Dieciocho (18) meses de experiencia profesional
	\$ 4.288.000	Título profesional y Doce (12) meses de experiencia profesional
	\$ 3.523.000	Título Profesional
Técnico	\$ 3.154.000	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y Doce (12) meses de experiencia laboral
	\$ 2.892.000	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y Seis (6) meses de experiencia laboral
	\$ 2.580.000	Título de formación ,técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado
Asistencial	\$ 2.480.000	Título Bachiller y (24) meses de experiencia laboral2
	\$ 2.018.000*	Título Bachiller y seis (6) meses de experiencia laboral o únicamente 18 meses de experiencia laboral
	\$ 1.724.000*	Título bachiller o *, Únicamente doce (12) meses de experiencia laboral *

* Honorario establecido para garantizar un incremento real en estos dos últimos rangos asistenciales, según se explica en sesión del Comité de Contratación.

** De acuerdo al nivel de responsabilidad, también al conocimiento específico de la materia.

Fuente: Circular No. 4135.020.22.2.1020.000679, oficio con radicado No 202241350200006794 del 28/12/2022

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

6.1 HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Durante la vigencia 2022 el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, realizo varios contratos de prestación de servicios para profesionales, en las áreas de la informática, programación y sistemas entre otras. De lo anterior, se deja constancia como guía de apoyo para el proceso de contratación, tomando como fuente al SECOP II:

Tobías Mosquera

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Precio estimado total: 21.138.000 COP

Número del proceso: 4124.010.32.1.008-2022

Título: Prestación de Servicios Profesionales

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno ejecutando actividades de actualización, ajustes y mejoras al aplicativo Softcontrol con el fin de dar continuidad en la sistematización de los procesos disciplinarios en los distintos módulos del aplicativo, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato. BP28002958

Tipo de proceso: Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 18 horas de tiempo transcurrido (29/12/2022 8:00:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: CAM Torre Alcaldía Piso 11 Cali Valle del Cauca COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111500 - Desarrollo de recursos humanos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111501	personal idóneo en calidad de profesionales en derecho, en ingeniería en el ejercicio de las actividades propias de su formación profesional o universitaria y/o complementarias en el departamento administrativo de control disciplinario interno, servicios técnicos con estudios en derecho en ejercicio de las actividades propias de su formación y/o complementarias en el departamento administrativo de control disciplinario interno.	Contratación directa.	Recursos propios	215.173.638,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proceso: 28/07/2022 11:41:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Firma del Contrato: 28/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 28/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato: 18 horas de tiempo transcurrido (29/12/2022 8:00:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
INSUFICIENCIA.pdf	Descargar
ANÁLISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS.pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
TOBIAS FELIPE MOSQUERA ORTIZ	21.138.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Fabio Moreno

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Precio estimado total: 17.052.000 COP
Número del proceso: 4124.010.32.1.072-2022
Título: Prestación de Servicios Técnicos
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno ejecutando actividades como la actualización, ajuste y mejoramiento del Software Softcontrol a fin de dar continuidad en la sistematización de los procesos disciplinarios, así como realizar apoyo en el desarrollo e implementación de los modelos del aplicativo como la revisión de la base de datos del Softcontrol, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento
Tipo de proceso: Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 18 horas de tiempo transcurrido (29/12/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: CAM Torre Alcaldía Piso 11 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC: 80111500 - Desarrollo de recursos humanos
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111501	Honorarios Servicios Profesionales en el ejercicio de las actividades propias de su formación profesional o Universitaria y/o complementaria en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, Servicios Técnicos, Servicios de Apoyo a la Gestión en Actividades Operativas, Asistenciales, Auxiliares, y/o complementarias en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno	Contratación directa.	Recursos propios	1.045.844.500,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No
Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No
El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato: 21/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato: 21/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato: 18 horas de tiempo transcurrido (29/12/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proceso: 21/07/2022 7:23:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
INSUFICIENCIA.pdf	Descargar
ANÁLISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS.pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
Fabio Adolfo Moreno Castaño	17.052.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Héctor Benavides

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Precio estimado total: 18.924.000 COP

Número del proceso 4124.010.32.1.069-2022

Título: Prestación de Servicios Técnicos

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno realizando las actividades necesarias en el mantenimiento operacional y actualización de los sistemas informáticos hardware, software, redes y terminales pertenecientes al organismo, velar por la seguridad de la información a través de la realización de Back Up y representar al organismo ante el Comité Técnico Operativo (CTO) de la administración Central y en la

Tipo de proceso Contratación directa.

Información

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 6 días de tiempo transcurrido (29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato CAM Torre Alcaldía Piso 11 Cali Valle del Cauca COLOMBIA

Código UNSPSC 80111500 - Desarrollo de recursos humanos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Sí ☒ No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111501	Honorarios Servicios Profesionales en el ejercicio de las actividades propias de su formación profesional o Universitaria y/o complementaria en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, Servicios Técnicos, Servicios de Apoyo a la Gestión en Actividades Operativas, Asistenciales, Auxiliares, y/o complementarias en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno	Contratación directa.	Recursos propios	1.045.644.500,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto

destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046

de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proceso 21/07/2022 5:05:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Firma del Contrato 21/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 21/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 6 minutos para terminar (29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento

INSUFICIENCIA.pdf

ANALISIS DEL SECTOR.pdf

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS.pdf

CDP.pdf

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)
HECTOR FABIO BENAVIDES GOMEZ	18.924.000,00 COP	Descargar Ver contrato

Milton Castillo

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Precio estimado total: 18.924.000 COP
Número del proceso 4124.010.32.1.070-2022
Título: Prestación de Servicios Técnicos
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: Prestar los servicios técnicos apoyando en la gestión administrativa del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno en el mantenimiento operacional y actualización de los sistemas informáticos hardware, software, redes y terminales pertenecientes al organismo de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como también en las salas de audiencias de la Dependencia para preservar el óptimo funcionamiento y aminorar
Tipo de proceso Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 18 horas de tiempo transcurrido (29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato CAM Torre Alcaldía Piso 11 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC 80111500 - Desarrollo de recursos humanos
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? ☐ Sí ☒ No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111501	Honorarios Servicios Profesionales en el ejercicio de las actividades propias de su formación profesional o Universitaria y/o complementaria en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno. Servicios Técnicos, Servicios de Apoyo a la Gestión en Actividades Operativas, Asistenciales, Auxiliares, y/o complementarias en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno	Contratación directa.	Recursos propios	1.045.844.500,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso ☒ Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo ☐ No ☒ Sí Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐ No ☒ Sí El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato 21/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato 21/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato 18 horas de tiempo transcurrido (29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proceso 21/07/2022 6:03:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ☐ No ☒ Sí

¿Solicitud de garantías? ☐ No ☒ Sí

Documentación

Nombre del documento	
INSUFICIENCIA.pdf	Descargar
ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS.pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
MILTON STEVENS CASTILLO CUELLAR	18.924.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

6.2 ANALISIS DEL MERCADO – SECOP II.

Verificando las bases sustraídas del SECOP II se exponen algunos contratos cuyo objeto es similar a las necesidades del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

1.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE EL BAGRE

Precio estimado total: 19.199.250 COP
Número del proceso: PS-253-2021
Título: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA ADMINISTRAR EL SISTEMA DE INFORMACION SOFTWARE ,HARDWARE, RED DE DATOS, FLUJO DE INFORMACION, UTILIZACION DE LOS RECURSOS TECNOLOGIC
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA ADMINISTRAR EL SISTEMA DE INFORMACION SOFTWARE ,HARDWARE, RED DE DATOS, FLUJO DE INFORMACION, UTILIZACION DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS Y SEGURIDAD INFORMATICA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL BAGRE ANTIOQUIA.
Tipo de proceso: Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato: 159 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 6 días de tiempo transcurrido (31/12/2021 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao El Bagre Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC: 80111601 - Asistencia de oficina o administrativa temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC:
Lotes? ☐ Sí ☒ No
Valor total estimado de adquisiciones: 250.000.000 COP
Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111601 80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO EN ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL A LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.	Contratación directa.	Recursos propios	250.000.000,00 COP	SECRETARIA DE PLANEACION

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No **Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026**

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato: 3/08/2021 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato: 3/08/2021 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato: 6 días de tiempo transcurrido (31/12/2021 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proceso: 3/08/2021 9:25:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
CDP PS-253-2021.pdf	Descargar

2

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Precio estimado total: 57.501.990 COP

Número del proceso 12090

Título: Servicio uso del software

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Servicio de uso del software estadístico SPSS.

Tipo de proceso Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación No existe pluralidad de oferentes en el mercado

Dirección de ejecución del contrato calle 42 B 52 106 piso 8 Medellín Antioquia COLOMBIA

Código UNSPSC 43211731 - Analizador de datos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐ Si ☒ No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 9/06/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del

contrato 9/06/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 7 días de tiempo transcurrido (31/12/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proceso 9/06/2021 7:16:31 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentación

Nombre del documento	
Documentos Proveedor_12090.pdf	Descargar
cdp_Banco_Comites_Aval_12090.pdf	Descargar
2021060074320_Directa_12090.pdf	Descargar
EP_12090_anexos.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	Evaluación
INFORMESE SAS	57.501.990,00 COP	Descargar	Ver contrato

3

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

AUNAP

Precio estimado total: 198.666.667 COP

Número del proceso: CM-2-2022 (Presentación de oferta)

Título: Desarrollo del software para la creación de cuatro módulos en el aplicativo de la entidad desarrollado en Veineo y contratar una bolsa de horas de desarrollo (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Descripción: Desarrollo del software para la creación de cuatro módulos en el aplicativo de la entidad desarrollado en Veineo y contratar una bolsa de horas de desarrollo

Tipo de proceso: Concurso de méritos abierto

Proceso relacionado CO1.NTC.3335901

Datos del contrato

Tipo de contrato: Consultoría

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 55 (Días)

Dirección de ejecución del contrato: calle 40A # 13-09 piso 14 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC: 80111700 - Reclutamiento de personal
80111500 - Ingeniería de software o hardware

Lotes? ☐ Sí ☒ No

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111600 80111500 80111700	Contratar el desarrollo de software para la creación de cuatro módulos en el aplicativo de la entidad desarrollado en Veineo y contratar una bolsa de horas de desarrollo. - 0457	Concurso de méritos abierto (descontinuado)	Presupuesto de entidad nacional	Plan anual de adquisiciones	Grupo Gestión Contractual

Identificación

Dar publicidad al proceso: ☒ Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública: 28/09/2022 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Publicación de estudios previos: 28/09/2022 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones: 28/09/2022 9:37:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☒ No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	198.666.667
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	198.666.667

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado
2019011000280	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☒ Sí ☐ No

Código unidad/subunidad ejecutora: 17-15-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

7. MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del Contrato	3	Mayor	7	Alto	Subdirección técnica	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Probable	3	3	Bajo	Si	Dirección Jurídica	A partir de la firma del acta de inicio.	A partir de la firma del acta de terminación.	Revisando que las actividades realizadas estén de acuerdo con el proceso de gestión jurídica	Cada que presenta el Informe para cobro de servicio
2	General	Externo	Planeación	Económico	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Bajo	Contratista	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Dirección Jurídica	A partir de la firma del acta de inicio.	A partir de la firma del acta de terminación.	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportador y el mercado.	Cada que se vaya a efectuar el pago.
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal que labora en la obra	Riesgo de accidente laboral	3	Moderado	3	Posible	Contratista	Verificación de los soportes suministrados por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Dirección Jurídica	A partir de presentación de la propuesta.	A partir de la firma del acta de terminación.	Verificando de los soportes suministrados por el contratista	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reportar las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	Contratista	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	Dirección Jurídica	A partir de la firma del acta de inicio.	A partir de la firma del acta de terminación.	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente

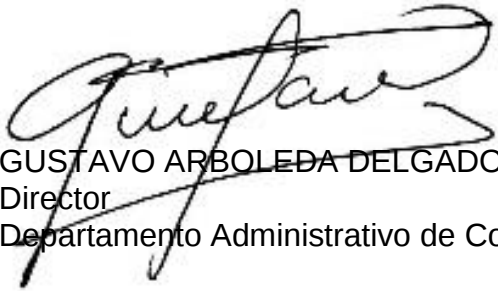
8. REQUISITOS HABILITANTES

Para el presente contrato de apoyo regirán los establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y ley 80 respecto a los requisitos habilitantes. Cuando apliquen.

9. FORMA DE EVALUAR LA OFERTA

Para la presente oferta y su evaluación se tendrá presente el cumplimiento de los requisitos académicos solicitados y la experiencia si a este hubiese lugar.

Para constancia se firma en el distrito de Santiago de Cali, a los (13) días del mes de Enero de 2023.



GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO
Director
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno